

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
a. <b>Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Diseño del programa Formación con Calidad en la Educación Media Superior	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez	Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación, Jefatura de la Gobernatura
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el avance en la atención a las recomendaciones de la evaluación de Diseño efectuada en 2017 a los programas: <i>Formación con Calidad en la Educación Media Superior</i> y <i>Desarrollo Agrícola</i> , con el fin de generar información útil que permita potenciar aciertos o en su caso reorientar los programas hacia el logro de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizar el diseño de los programas.</li> <li>✓ Analizar los cambios en la consistencia en el diseño del programa</li> <li>✓ Identificar avances o mejoras respecto a las recomendaciones emitidas en la evaluación efectuada en 2017.</li> <li>✓ Detectar áreas de mejora en el diseño del programa, que han sido relegadas o no atendidas.</li> <li>✓ Emitir recomendaciones acordes al contexto actual del programa.</li> <li>✓ Contribuir a mejorar el diseño de los programas a evaluar.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Mediante la <i>bitácora electrónica de información</i> estructurada en una matriz integrada por el nombre del documento entregado, un campo binario cuya función es establecer el estatus de la entrega (si/no), el nombre del archivo electrónico entregado incluyendo la extensión del mismo, y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro; asimismo, a partir de entrevistas a funcionarios que operan y/o planean el programa evaluado, a fin de disipar dudas que surgieron durante la realización de la evaluación.	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de Diseño, se apegó a la estructura de una evaluación de Diseño, considerando los siguientes apartados:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos estatales y	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	7 a 12	6
Padrón de Beneficiarios y entrega de apoyos	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Rendición de cuentas	27	1
Análisis de complementariedades y coincidencias o incompatibilidades con otros programas estatales y federales	28	1
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

Al tratarse de una evaluación específica, es decir, que toma de base una evaluación previa, se consideró para las respuestas, la siguiente estructura por pregunta, contrastando respuestas 2017 vs 2019:

Elemento	2017	2019	Notas u observaciones
Pregunta	Pregunta de acuerdo a Lineamientos para las Evaluaciones internas 2019 o TdR Evaluación de Diseño 2019		Se especifican puntos que sirvan para entender mejor la evaluación realizada, diferencias metodológicas y demás aspectos relevantes.
Nivel 1	Nivel 1 de acuerdo a TdR utilizados en 2017	Nivel 1 de acuerdo a TdR utilizados en 2019	
Nivel 2	Nivel 2 de acuerdo a TdR utilizados en 2017	Nivel 2 de acuerdo a TdR utilizados en 2019	
Nivel 3	Nivel 3 de acuerdo a TdR utilizados en 2017	Nivel 3 de acuerdo a TdR utilizados en 2019	
Nivel 4	Nivel 4 de acuerdo a TdR utilizados en 2017	Nivel 4 de acuerdo a TdR utilizados en 2019	
Respuesta y análisis	Justificación del nivel otorgado por el evaluador en el reporte de 2017, en caso de que en 2017 la respuesta haya sido "No" y por tanto, no se cuente con un nivel en la evaluación, escribir "No Aplica"	Justificar nivel de respuesta otorgado de acuerdo al análisis de la documentación que corresponda a la pregunta.	Especificar los documentos consultados para responder cada una de las preguntas en 2019.
Variación	En caso de presentarse variación en el nivel otorgado en 2017 vs 2019, especificar el sentido de la misma (positiva, negativa, sin cambios, o "no aplica").		
Justificación	Justificar el porqué se considera la variación otorgada, es decir, los cambios que se presentan en la Evaluación 2017 Vs 2019.		
ASM	Establecer el enunciado del Aspecto Susceptible de Mejora que aplique, considerando las recomendaciones.		
Recomendaciones	Especificar qué debe modificarse respecto a la pregunta y nivel otorgado, realizando recomendaciones de cómo podría mejorarse el punto evaluado, la estructura sugerida, elementos mínimos a considerar, y de ser posible, citar algún ejemplo o material de apoyo respecto a la recomendación sugerida.		

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>a. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Se presentó un cambio en la redacción del problema, que implicó un cambio de población objetivo, pasando de “los jóvenes” a “las instituciones de Educación Media Superior”. Un punto medular que impacta negativamente en la valoración de la evaluación, es la ausencia de reglas de operación del programa, pues se carece de lineamientos que normen los procedimientos de selección, trámite de solicitudes y asignación de los servicios que se otorgan, ocasionando que cada subsistema determine internamente los criterios que utilizará para dichos procedimientos. Otro punto medular es el referente a los medios de verificación en la MIR, pues al no contener información de acceso público, impacta en la valoración de los indicadores, al impedir que se pueda replicar el cálculo de los mismos.</p>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema se encuentra identificado claramente.</li> <li>• El problema identifica a la población objetivo.</li> <li>• El programa se encuentra alineado a la planeación estatal y a la agenda 2030.</li> <li>• El programa fue evaluado en 2017, por lo que existe un punto de comparación.</li> <li>• Se cuenta con sitios web institucionales, donde se puede hacer pública la información sobre el programa.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El tema de la calidad educativa está ampliamente documentado.</li> <li>• Existe buena organización en los subsistemas consolidados, incluso algunos cuentan con manuales de procedimientos, de donde se pueden adoptar elementos para la generación de ROP.</li> <li>• Existe el acompañamiento de COPEVAL para la generación de padrones de beneficiarios de programas estatales.</li> </ul>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El documento de diagnóstico está incompleto.</li> <li>• Se carece de un documento normativo específico para el programa, es decir, se carece de ROP.</li> <li>• No existe homogeneidad en los criterios de selección, solicitudes y asignación de los servicios que ofrece el programa.</li> <li>• Los medios de verificación de la MIR no contienen información disponible públicamente.</li> </ul>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de presupuesto al programa por recortes presupuestales.</li> <li>• Tendencia a centralizar temas educativos.</li> </ul>

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p><b>a. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b></p> <p>El programa <i>Formación con calidad en la educación media superior</i> obtuvo una valoración final de 39% en la evaluación específica de Diseño, en contraste con el 25% de valoración obtenida en la evaluación de Diseño realizada en 2017. Esta valoración implica que el programa aún no subsana las deficiencias detectadas en materia de diseño.</p> <p>Se presentó un cambio en la redacción del problema, que implicó un cambio de población objetivo, donde el diagnóstico no ha terminado de ajustarse al nuevo planteamiento del problema, resultando en un documento incompleto y deficiente que carece de un sustento teórico y causal de la intervención.</p> <p>Se carece de un documento normativo específico para el programa, lo que provoca criterios diferenciados para la asignación de los componentes y actividades, dependiendo de criterios internos de los subsistemas educativos, lo que conlleva falta de claridad en términos de cómo se asignan los componentes. Por otra parte, se carece de un padrón de beneficiarios que integre tanto a todas las UR, como los bienes y servicios que reciben.</p> <p>Dada la diversidad de servicios que integran el programa a través de sus componentes, se concluye que <i>Formación con calidad en la educación media superior</i> es la integración de varios subprogramas o proyectos específicos, por lo que sería conveniente trabajar el método de matrices en cascada para mejorar el diseño de la MIR actual.</p>
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
1: Elaborar reglas de operación para el programa.
2: Adecuar el Diagnóstico, integrando los apartados mínimos que estipula Coneval.
3: Modificar los medios de verificación de la MIR, a fin de que éstos refieran información de carácter público, que permita replicar el cálculo de los indicadores.
4: Revisar las metas estipuladas, haciendo las adecuaciones necesarias para que sean factibles de alcanzar.
5: Revisar lógica horizontal y vertical de la MIR, realizando los ajustes pertinentes.
6: Integrar el Padrón Único de Beneficiarios del programa.
7: Integrar información del programa en páginas oficiales, que permitan monitorear su desempeño y conocer sus resultados.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez
<b>4.2 Cargo:</b> Jefa de la Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Jefatura de la Gobernatura

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

<p><b>4.4 Principales colaboradores:</b></p> <p>Lic. Beatriz Soledad Chagoya Vargas.</p> <p>Lic. Dulce María Galindo Cruz</p> <p>Lic. Carlos Enrique Pech Chuc</p>
<p><b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> evaluacion.gubernatura@gmail.com</p>
<p><b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 951 50 1 50 00 ext. 11405</p>

<p><b>5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)</b></p>
<p><b>a. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b></p> <p>Formación con calidad en la Educación Media Superior</p>
<p><b>5.2 Siglas:</b> No aplica</p>
<p><b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b></p> <p>Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología</p>
<p><b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b></p> <p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo</p>
<p><b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b></p> <p>Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local</p>
<p><b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b></p>
<p><b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT).</li> <li>• Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO).</li> <li>• Comisión estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS).</li> <li>• Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.</li> <li>• Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO).</li> <li>• Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO).</li> <li>• Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO).</li> </ul>
<p><b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b></p>

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

<p>Nombre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, (951) 1327072 ext. 100 <a href="mailto:cgemsyst.oaxaca@hotmail.com">cgemsyst.oaxaca@hotmail.com</a></li> <li>Lic. Rodrigo Eligio González Illescas (951) 5015160 ext. 1104110 <a href="mailto:direccion_general@cobao.edu.mx">direccion_general@cobao.edu.mx</a></li> <li>Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios (951) 5158086 <a href="mailto:dgeneral@cecyteo.edu.mx">dgeneral@cecyteo.edu.mx</a></li> <li>Profa. Emilia García Guzmán (951) 5203924 <a href="mailto:emiliag27@gmail.com">emiliag27@gmail.com</a></li> <li>Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen (951) 1326687 <a href="mailto:oaxaca.ceppems@gmail.com">oaxaca.ceppems@gmail.com</a></li> <li>Mtro. Alejandro Aroche Tarasco (951) 5186601 ext. 1 <a href="mailto:alejandro_aroche@iebo.edu.mx">alejandro_aroche@iebo.edu.mx</a></li> <li>Lic. Jesús Madrid Jiménez (951) 132 70 72 Ext. 114 y 115 <a href="mailto:dir.academicatbc@gmail.com">dir.academicatbc@gmail.com</a></li> </ul>	<p>Unidad administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CGEMSySCyT</li> <li>COBAO</li> <li>CECYTEO</li> <li>CSEIO</li> <li>CEPPEMS</li> <li>IEBO</li> <li>Telebachillerato Comunitario</li> </ul>
--	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>6.1 Tipo de contratación: No aplica -Evaluación realizada por el personal de Jefatura de la gubernatura en quien recae la Instancia Técnica de Evaluación (ITE) del Gobierno del Estado de Oaxaca-.</p>
<p>6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional</p> <p>6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Evaluación interna)</p>
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica</p>
<p>6.3 Costo total de la evaluación: No aplica</p>
<p>6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica</p>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>a. Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2019/informes/especifica/informe_132.pdf">http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2019/informes/especifica/informe_132.pdf</a></p>

7.2 Difusión en internet del formato:

[http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones\\_2019/anejos/especifica/ficha\\_132.pdf](http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2019/anejos/especifica/ficha_132.pdf)

Formato consultable en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_011.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf)